



Versión: 1

Código: GCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1**, del Decreto 1082 de 2015 "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL**", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA 103291 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS II-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 202	NIT / CC:	901351386
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 328.179.555,60	VALOR TOTAL:	\$ 328.179.555,60
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 15/06/2023		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"	N/A		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	14-44-101170686	14-40-101051923	
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 de diciembre de 2022		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES	27/12/2022	15/12/2023	\$ 65.635.911,12	\$ 65.635.911,12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS	27/12/2022	15/06/2026	\$ 49.226.933,34	\$ 49.226.933,34
CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	VIGENCIA DEL CONTRATO	27/12/2022	15/06/2023	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Arauca, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del 2022.

EDDIE YOVANNY MILLANSubdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con funciones de Director Regional Arauca

Vo. Bo.  Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual
Revisó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual
Revisó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual
Proyectó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual

MINISTERIO DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Dirección General - Dirección Administrativa y Financiera
Calle 57 No. 8-69, Torre Sur, Piso 8, PBX: 546 15 00
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01-8000-910-270